

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.

En la ciudad de Quito, el día lunes veinte y cinco (25) del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre s/n y Baquerizo Moreno, Torre Alianza, piso doce, siendo las doce horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.: María Dolores Torrealba Jurado, por sus propios derechos, quien es titular de sesenta y seis mil acciones; el señor Alvaro José Florez Rojas, por sus propios derechos, quien es titular de veinte y dos mil acciones; la señora Susana Margarita Rojas Smith, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro mil acciones; el ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramírez, por sus propios derechos, como titular de veinte y dos mil acciones; el señor Oswaldo Ramiro Pérez Vizcaíno, por sus propios derechos y como titular de veinte y dos mil acciones; y, la compañía CONTIGRANZA S.A., quien es titular de cuarenta y cuatro mil acciones, por intermedio de su Gerente General y como tal representante legal, señor Eduardo José Barquet Rendón, conforme consta del nombramiento entregado para el efecto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente liberadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Eduardo José Barquet Rendón y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramírez.

Asiste también la Comisaria Principal de la compañía, ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo.

El presidente dispone que por secretaría se verifique la asistencia a ésta junta. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Informa que todos los accionistas personas naturales han asistido en forma personal y en el caso de la accionista persona jurídica lo ha hecho por intermedio de su representante legal. Manifiesta, además, que se ha entregado en secretaría el nombramiento que acredita la calidad de Gerente General y como tal representante legal de la accionista CONTIGRANZA S.A., respecto del señor Eduardo José Barquet Rendón. Señala que el citado documento de representación legal, acredita suficientemente la asistencia y representación ejercida en la presente junta general de accionistas. El presidente dispone que el citado nombramiento se incorpore como documento integrante del expediente de ésta junta general de accionistas.

Considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el accionista ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto por el accionista Marcelo Wladimir Galiano Ramírez.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día que ha sido aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que tanto el informe de Gerente General, como el informe de la Comisaria Principal, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con la antelación dispuesta por la ley, en las oficinas de la compañía.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Hace uso de la palabra el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar el contenido de su informe.

Señala que ha continuado con la política de establecer importantes relaciones comerciales estratégicas con empresas que prestan servicios complementarios y de apoyo para el giro de negocios.

El accionista Alvaro José Florez Rojas propone que el informe del Gerente General sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Hace uso de la palabra la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo, quien explica el contenido de su informe.

La señora Susana Margarita Rojas Smith, propone que el informe en referencia sea aprobado.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien explica en forma general el contenido de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

El Gerente General de la compañía explica las distintas cuentas que integran los referidos estados financieros, señalando que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad bruta de US \$ 16.299,78.

Hace uso de la palabra el accionista Alvaro José Florez Rojas, quien propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015: El Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, manifiesta que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad bruta de US \$ 16.299,78. Señala que, respecto de dicho monto, debe efectuarse la

deducción correspondiente al 15% que corresponde a la participación de los trabajadores; el 22% para el impuesto a la renta; el 10% para la formación de la reserva legal; y que, luego de dichas deducciones y provisión se determina la utilidad a disposición de los accionistas.

Propone que la utilidad a disposición de los accionistas, quede como Utilidad No Distribuida en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, aprueba el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince en la forma propuesta por el Gerente General de la compañía; y, en forma unánime aprueba que la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, quede como Utilidad No Distribuida en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente: Toma la palabra el accionista ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien indica que es preciso designar anualmente, según lo dispone el estatuto social de la compañía, tanto al Comisario Principal como al Comisario Suplente.

Para el efecto, toma la palabra la accionista señora María Dolores Torrealba Jurado y propone que se reelija como Comisaria Principal de la compañía, a la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo, para el período estatutario de un año.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Luego de diez minutos aproximadamente, la junta se reinstala con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta.

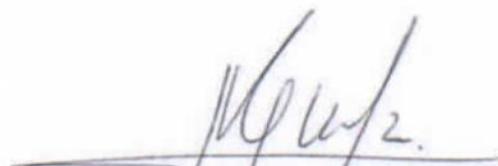
El accionista Alvaro José Florez Rojas propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad de los accionistas, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas.

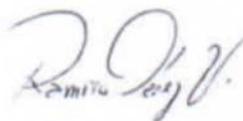
Siendo las dieciocho horas con diez minutos, se levanta la sesión.



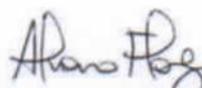
Eduardo José Barquet Rendón
PRESIDENTE



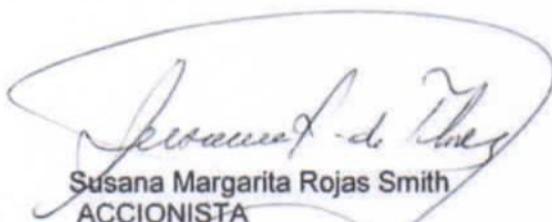
Marcelo Wladimir Galiano Ramírez
SECRETARIO
ACCIONISTA



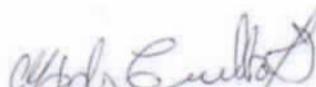
Oswaldo Ramiro Pérez Vizcaino
ACCIONISTA



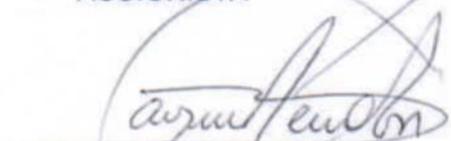
Alvaro José Florez Rojas
ACCIONISTA



Susana Margarita Rojas Smith
ACCIONISTA



María Dolores Torrealba Jurado
ACCIONISTA



Eduardo José Barquet Rendón
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ACCIONISTA CONTIGRANZA S.A.